



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 18 de julio de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2015-00871-00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo lo manifestado por la apoderada judicial de la joven CLAUDIA PATRICIA SARMIENTO CASTILLO, en memoriales de fechas 28, 29 de junio y 14 de julio de 2022; requiérase al señor ALDEMAR CRISTOBAL SARMIENTO DURAN a fin de que dé cumplimiento a los acuerdos relacionados con las obligaciones acordadas en la audiencia celebrada el 01 de abril de 2022.

Como quiera que el proceso se encuentra terminado, se dispone por secretaría remitir la presente providencia al canal digital del demandado.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

licial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 19 de julio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 080 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria